ACTA N° 04
COMISION DE TRANSITO
08 DE AGOSTO 2025

En Puerto Natales, a 08 de agosto de 2025, siendo las 11:14 horas, se da inicio a la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Jorge Ruiz Aguila,** con la asistencia de los **Concejales/a Luz F. Levicoy Hernández.**

1. **ASISTENTES:**

1.1 Directores y funcionarios municipales:
Jefe Señalética Sergio Ramirez, Directora de Tránsito Nadia Cárcamo Almonacid, DOM Madalem Malaree, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra Izaguirre, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

2. **TABLA A TRATAR;**

1) Solicitud Sr. José Vera Millalonco (barrera de contención, Remigio Sapunar N°2143).
2) Estacionamientos reservados.
3) Estacionamiento de minibús en calle Eberhard calzada frontis espacio cultural.
4) Sentido de Calle de la Población Campos de Hielo.

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 05.08.2025 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

- **SOLICITUD SR. JOSÉ VERA MILLALONCO (BARRERA DE CONTENCIÓN, REMIGIO SAPUNAR N°2143);**

La directora de obras indica que se fue a terreno a verificar, las veredas a lo largo de la población están en muy mal estado, la gran mayoría se sube arriba de las veredas porque el pasaje es bastante angosto, en ambos sentidos. Por lo anterior, la consideración del informe es desfavorable, porque la vereda es bastante angosta, no es un veredón como se le dice, porque esta pudiera complicar el paso de coche, silla de ruedas, entre otros, como se había planteado en otras comisiones, se entiende las condiciones en distintas poblaciones donde ocurre esto, pero no es la solución de estar colocando barreras a lo largo de casi todas las veredas en distintas poblaciones, la solución de fondo quizás es más inspección por parte del municipio, es hablar con Carabineros para que puedan inspeccionar, dejar por parte de tránsito que el estacionamiento sea en un sentido y el otro no, ver esas posibilidades.

Comenzar a llenar de barreras, creemos que no es técnicamente la solución al problema, sino que es educar, ver otras formas de solucionar el problema en específico, el informe es desfavorable por la condición y por el ancho de la vereda que tiene actualmente.

- **Análisis:**
  En la fotografía adjunta a la solicitud, se aprecia que un camión, al intentar estacionar frente al N° 2143, sube a la vereda y ocupa aproximadamente un 90% del espacio destinado a circulación peatonal. Esta práctica impide la accesibilidad universal, afectando tanto el desplazamiento de peatones como el flujo vehicular.

  Si bien la intención de instalar una barrera de contención podría responder a la necesidad de evitar estacionamientos indebidos, no constituye una solución efectiva al problema de fondo, ya que:

  - No resuelve el daño existente en la vereda.
  - No mejora las condiciones de accesibilidad universal.

  - Puede agravar el problema de espacio para vehículos, generando congestión o riesgos en la vía pública.

- **Conclusión:**
  Se sugiere evaluar alternativas integrales que consideren la reparación de la vereda, la implementación de medidas de control de estacionamiento y el diseño de una solución que respete la accesibilidad universal. La instalación de una barrera de contención, en las condiciones actuales, no se considera la opción más adecuada para resolver los problemas detectados en terreno.

Resuelve:
Siendo desfavorable el informo presentado por la DOM, se dará respuesta a la solicitud, se entregara un contacto al vecino de los inspectores municipales.

- **ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS;**

El jefe de señalética indica que básicamente son para empresas o locales de turismo, se ha explicado y se tomó en comisión la determinación que en todo lo que es el perímetro del centro de natales, no se estregara este tipo de autorización, también por lo que se debería venir por el cobro de estacionamientos, este tipo de solicitudes siguen llegando, quieren una respuesta y se les ha explicado lo que se ha tratado de estos temas.

Resuelve:
En próxima comisión traer un plano del sector céntrico de la ciudad, para mostrarle a la comunidad en que sectores no pueden solicitar estacionamientos reservados.

- **ESTACIONAMIENTO DE MINIBÚS EN CALLE EBERHARD CALZADA FRONTIS ESPACIO CULTURAL.**

Esta materia ya fue tratada en el Concejo Municipal y tomado el acuerdo donde se señala colocar este estacionamiento en la bahía con las indicaciones vistas en la referida comisión y en el referido acuerdo.

Acuerdo N°110, Sesión Ordinaria de Concejo N° 20 de fecha 28.04.2025

ACUERDO N°110 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NATALES, ACUERDA, por la **MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, SUPRIMIR** el **ESTACIONAMIENTO DE MINIBUSES DE TURISMO,** ubicado al costado derecho de la plaza de armas, dejando sin efecto el decreto alcaldicio que dispuso dicha medida; y **TRASLADAR** el referido estacionamiento, para los minibuses de turismo, menor a 18 pasajeros, en la bahía de estacionamiento ubicada en calle Eberhard entre calle Prat y Tomas Rogers (frente edificio de la Municipalidad antigua, actual Edificio de la Corporación de Cultura, Turismo y Patrimonio). Debiendo estacionarse en forma paralela a la línea de edificación, con la restricción de solo tomar y dejar pasajeros, entre los horarios de las 7:00 AM - 21:00 horas. Se deja constancia que los buses de turismo superior a 18 pasajeros deberán usar la losa del Rodoviario.

NOTA: Materia tratada en **COMISIÓN DE TRÁNSITO** desarrollada el día **MARTES 22 DE ABRIL A LAS 15:00 HORAS.**

Resuelve:
Colocar señalética en el lugar, se va especificar horario, que mencione "tomar y dejar pasajeros".

- **SENTIDO DE CALLE DE LA POBLACIÓN CAMPOS DE HIELO.**

El presidente de la comisión menciona que converso con la presidenta de la junta de vecinos que pertenece al sector, están totalmente de acuerdo con el cambio del sentido de las calles, se entiende que la presidenta representa a los vecinos, ya que consultarle a cada vecino seria dilatorio.

Resuelve:
Invitar a la presidenta para una próxima comisión de tránsito, para tratar esta materia y tener mas antecedentes.

Punto incorporado en la tabla:

- **PROHIBICIÓN DEL INGRESO Y/O CIRCULACIÓN DE CAMIONES EN LA CALLE ALMIRANTE LATORRE CON LOS ARRIEROS.**

El presidente de la comisión menciona que se comunicó con él la presidenta de la Junta de Vecinos N°08, explicando la situación.

El jefe de señalética indica que se ha tratado este tema con la vecina, que menciona que el ruido de los camiones es muy molesto, considerando que hay mucho adulto mayor en el sector que se queja, el otro tema es la seguridad vial, obviamente es una vía de doble sentido, son calles angostas, tiene bastante descarga vehicular, se puede interpretar como una vía de alto riesgo de circulación, sobre todo vehículos de alto tonelaje, si se está de acuerdo en esta comisión, se puede hacer un informe técnico como tránsito y respaldar lo que indica la vecina, para que se pueda tomar una determinación en este tema.

Igual se menciona, otra situación similar entre 15 de septiembre y Carlos Ibáñez, camiones que se estacionan al lado izquierdo y han reclamado porque han cortado cables del tendido eléctrico, hay una solicitud que fue ingresada, en próxima comisión se puede tratar con más detalle y teniendo el documento a la vista.

3. **DOCUMENTACION:**

Informe generado por la DOM, solicitud Sr. José Vera Millalonco

4. **HORA DE TERMINO:**

El presidente de la comisión, Concejal Jorge Ruiz, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 11:43 horas.

5. VERIFICADORES:

Nombres y firmas (lista de asistencia):

Natales — CONCEJO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES
LISTA DE ASISTENCIA

Página: de

Asunto: Comisión de Tránsito			Fecha: 08.08.2025	Hora inicio: 11:14 hrs
Unidad: Concejo Municipal			Lugar: Sala de sesiones	Hora término: 13:43 hrs

Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

MUNICIPALIDAD CONCEJO MUNICIPAL NATALES

JORGE RUIZ AGUILA
Concejal
Presidente Comisión de Tránsito

Distribución:

1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaria Municipal